



Resolución de Consejo Directivo **87 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. 12.275/21 - Prorrogar las designaciones de Méd. Carlos Alfredo Sebastian KEDIKIAN AGUIRRE y Méd. Anabael FRIAS - cargos: J.T.P. Simple - PFO Psiquiatría

De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
12/03/2026

VISTO El vencimiento de las designaciones de docentes Interinos, Suplentes e incrementos de dedicaciones de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que las designaciones de los docentes Méd. Anabel A. Frias y Méd. Carlos A. KEDIKIAN A., venció el 31 de Diciembre de 2025.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, mediante Despacho Conjunto N° 094-25 aconsejan: prorrogar las designaciones de los mencionados docentes, hasta el 31 de Diciembre de 2026 o nueva disposición.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 21-25 realizada el 16/12/25)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación de los siguientes docentes, en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para cumplir funciones de INSTRUCTORES DE LA PRÁCTICA FINAL OBLIGATORIA – Área: PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL de la Carrera de Médico de la U.N.T. sede Salta, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2026 o nueva disposición:

Méd. Anabel Alicia FRIAS, D.N.I. N° 31.367.484

Méd. Carlos Alfredo Sebastián KEDIKIAN AGUIRRE, D.N.I. N° 26.480.885.

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que demande lo establecido en el Artículo 1º, al cargo liquidado a los mismos docentes en el mes de octubre de 2025, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de la Res. CS 560/25 (Profesor Adjunto Semiexclusivo, asignado por Res. C.S. 093/21)

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesados, Dirección General de Personal y siga a Dpto. Personal de la Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

Lic. José Luis Rasgado
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa